



Ante el cúmulo de normas constitucionales y legales por aprobar, es seguro que haya período extraordinario en la Cámara de Diputados: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que sí habrá un período extraordinario de sesiones, "porque no hemos logrado sacar todas las reformas que necesitamos".

Relató que ayer –jueves 13 de marzo– a la Cámara de Diputados llegaron dos iniciativas: una, que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y contempla modificaciones a la Ley Federal de Austeridad Republicana, Ley de Economía Social y Solidaridad y la Ley de Sociedades Cooperativas, y otra que reforma, adiciona y deroga la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

También están pendientes las dos de seguridad pública, Investigación e Inteligencia y la Ley de Seguridad, una de Transparencia que remitió el Senado de la República y otra más de Servicios Digitales, que es una modificación la Constitución Política.

"Sí, tenemos un cúmulo de normas constitucionales y legales que debemos estudiar y revisar la viabilidad de su modificación, ya sea legal o constitucional, pero lo más seguro es que sí haya un período extraordinario", subrayó.

En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, el también coordinador del grupo parlamentario de Morena consideró probable que se discutan y aprueben la Ley de Transparencia, cuyo dictamen ya fue avalado y las dos de Seguridad Pública. "Estas tres de seguro y las tres que llegaron ayer apenas las comisiones dictaminarán junto con la de Servicios Digitales. Entonces, podríamos sacarlas la próxima semana, la última semana de marzo".

"Su dicho no es respaldado por la Constitución"

<https://www.tallapolitica.com.mx/ante-el-cumulo-de-normas-constitucionales-y-legales-por-aprobar-es-seguro-que-haya-periodo-extraordinario-en-la-camara-de-diputados-ricardo-monreal/>